



RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2023, de la Directora de Gestión de Personal que modifica la Resolución de 21 de julio de 2023 de la misma Directora, por la que se determinaron los territorios históricos en los que se ubicarán las sedes de los tribunales y de las Comisiones baremadoras que participarán en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 19 de diciembre de 2022, del Consejero de Educación, para el ingreso en cuerpos docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mediante concurso-oposición, para la estabilización de empleo temporal así como para el ingreso y el acceso a los cuerpos indicados, mediante concurso-oposición.

Mediante Orden de 19 de diciembre de 2022, del Consejero de Educación (BOPV, 28 de diciembre de 2022), se convocaron procesos selectivos para el ingreso en cuerpos docentes de la Comunidad Autónoma de País Vasco, mediante concurso-oposición, para la estabilización de empleo temporal así como para el ingreso y el acceso a los cuerpos indicados, mediante concurso-oposición ordinario.

Mediante Resolución de 21 de julio de 2023, de la Directora de Gestión de Personal, se determinaron los territorios históricos en los que se ubicarán las sedes de los tribunales y de las Comisiones baremadoras que participarán en los procedimientos selectivos.

Se ha de modificar el territorio histórico en el que se ha de ubicar el tribunal de Procesos de producción agraria y de Operaciones y equipos de producción agraria del Cuerpo de Profesores y Profesoras de enseñanza secundaria.

Por tanto,

RESUELVO

Modificar la Resolución de 21 de julio de 2023, de la Directora de Gestión de Personal, por la que se determinaron los territorios históricos en los que se ubicarán las sedes de los tribunales y de las Comisiones baremadoras que participarán en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 19 de diciembre de 2022, del Consejero de Educación, para el ingreso en cuerpos docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mediante concurso-oposición, para la estabilización de empleo temporal así como para el ingreso y el acceso a los cuerpos indicados, mediante concurso-oposición, en los siguientes términos:

El territorio histórico de la sede del tribunal de Procesos de producción agraria y Operaciones y equipos de producción agraria del Cuerpo de Profesores y Profesoras de enseñanza secundaria, pasa a ser el siguiente:

Territorio: Alava

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de septiembre de 2023.

La Directora de Gestión de Personal,
BLANCA MARÍA GUERRERO OCEJO.